

Michael Alles, en su artículo [AIS-Ethics as an Ethical Domain: A Response to Guragai, Hunt, Neri and Taylor \(2017\) and Dillard and Yuthas \(2002\)](#), publicado por *The International Journal of Digital Accounting Research*, Vol. 20, 2020, pp. 1-29, ISSN: 2340-5058, concluye: “Dillard and Yuthas (2002), and Guragai Hunt, Neri and Taylor (2017) argue that ethics is present in virtually every aspect of AIS, and thus, that AIS-ethics should be considered to be a distinct a subset of ethics. AIS researchers are actually lagging in this regard, since many other professions have already successfully created field-specific spaces for ethics—and in the case of Bioethics, for instance, achieved prominent success. Indeed, Bioethics now has its own subsets, such as Pediatric Bioethics, Clinical Ethics and Neuroethics.²⁷ As these examples show, there can be real value from marrying field-specific knowledge with broader and more generic ethical teachings. —However, such attempts can only attain success if researchers rigorously and systematically analyze when and why members of their profession encounter ethical challenges. Have AIS researchers made the case that AIS-Ethics should be recognized as a distinct subset of business ethics? I would say that the jury is still out on that question. The literature is obviously in its infancy and lacks an agreed upon definition of either ethics or of the domain of AIS. Most important of all, AIS-ethicists need to provide a means of identifying precisely when an AIS practitioner encounters an ethical dilemma.”

Se pregunta si, como lo sostienen algunos autores, los sistemas de información

contable son dominios éticos que deberían tratarse como individualidades, a la manera de la bioética.

Ciertamente las normas y los estándares de contabilidad y de información financiera responden a unos principios, conceptos y limitaciones, que están gobernados por exigencias claramente éticas como decir la verdad, esto es, reconocer la realidad económica antes que solamente la forma legal.

Sin embargo, es muy probable que muchos actos contables, como la identificación, la clasificación, la medición y la acumulación, se realicen de forma automática sin que las personas involucradas estén obrando conscientemente, razón por la cual parece que no se puede hablar propiamente de un acto ético.

Como se ve, en el fondo del asunto se encuentra la necesidad de determinar si la ética responde a hechos o a actos, es decir, si ella implica o no la voluntad de las personas, que a sabiendas hacen o se abstienen de hacer algo por razón de sus valores o principios de conducta. Quienes sin ética cumplen la ley, están creando apariencias, para esconder en ellas sus verdaderas intenciones. Por ello es por lo que la regulación crece para exigir ciertos actos o prohibir otros, cuando eso era cuestión meramente ética y ha venido a pertenecer al derecho, que durante milenios ha absorbido criterios morales y éticos, cuando las fuerzas políticas así lo han exigido. ¿Qué piensan los contadores sobre la ética de todos los días?

Hernando Bermúdez Gómez